

EL CORREO

Año V

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 4 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5'50; extranjero y Anillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Miércoles 25 de Junio de 1884.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Haas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.560

EDICION DE LA TARDE.

Los republicanos en las Cortés, y el Sr. Pidal en el gobierno.

El debate de ayer y de anteayer, tal como ha quedado planteado, hace bastante difícil la posición de los republicanos en el Parlamento; y esto mismo lo comprenden sus hombres más perspicaces, y sus periódicos más inteligentes.

El *Globo* refleja hoy, en sus noticias de última hora, estas impresiones; no parece muy satisfecho del giro que ayer se dió al debate por el Sr. Muro, anteponiendo la cuestión personal á la política; y por último, hace indicaciones bastante transparentes, sobre la necesidad ó la probabilidad de que renuncie la cuestión (quizá al hablar el Sr. Castelar) de si es posible la propaganda en las Cortés, frente á unas doctrinas que como las del Sr. Pidal, de cierto modo dan preferencia á los conspiradores y revolucionarios.

La cuestión, en efecto, es honda y trascendental, y sobre ella no creemos se haya dicho la última palabra.

En cuanto á la permanencia del Sr. Pidal en el gobierno, no participamos de la opinión que parece se va haciendo general en nuestros colegas liberales; porque como el Sr. Pidal, no solo expuso el lunes con toda claridad sus doctrinas, sino que las ratificó ayer; y después de exponerlas y ratificarlas, la mayoría, no obstante la mortificación del Sr. Romero Robledo, las ha aplaudido, y el señor Cánovas las ha hecho suyas; resulta con estos antecedentes, que sería inútil mistificar, que quien está con más derecho y puede estar con más digna altivez en el gabinete, es el Sr. Pidal; cuestión que es independiente de los males que su política puede acarrear, y sobre lo cual nosotros estamos conformes con otros colegas liberales.

No hay para qué ocultarlo, ni hay para qué engañarse. Oída la discusión del Senado, y escuchado el debate del Congreso; comparadas la doctrina de los Sres. Cánovas y Pidal, perfectamente iguales, y observando que esta doctrina y que la tendencia del señor ministro de Fomento son lo que más gusta á la mayoría, la lógica y la rectitud piden declarar que el Sr. Pidal está con perfectísimo derecho en el gobierno, y que si alguien huelga, no es él, sino otros ministros, como, por ejemplo, los Sres. Romero Robledo y Elduayen, cada día más débiles y con menos papel en el seno de la situación.

Los reos de Santa Coloma de Farnés.

Hablando de la entrevista que ayer tuvieron los diputados catalanes con S. M., dice lo siguiente nuestro colega *El Imparcial*, que por cierto nosotros hemos leído con dolorosa sorpresa:

«Los diputados por Cataluña Sres. Balaguer, conde de Rius, Quintana, Baró, Maciá Bonaplat, Mataró, marqués de Aguilar, conde de Casal, Sarri, Nicolson, Marin y Oliver, y el Sr. Puigcerver, que se unió á ellos, fueron recibidos ayer por S. M. el Rey, de quien solicitaron hiciera uso de la régia prerrogativa á favor del mandante y capitán del depósito de Santa Coloma de Farnés, sentenciados á muerte.»

Aunque anoche era ya público el resultado de la entrevista, no han cesado las gestiones para alcanzar el indulto.

La habilidad de la noticia no excusa su inteligencia; y entendida, aquí sí que encaja el uso de aquella libertad cristiana de los procuradores de Castilla, de que estos días nos ha hablado el señor ministro de Fomento.

En virtud, pues de esta libertad y de derechos más claros que nos dan las leyes, nosotros pedimos nuevamente á los ministros que aconsejen á S. M. el indulto; porque si bien es cierto que el mantenimiento de la disciplina militar requiere en España solícita atención; también lo es que el caso especial de Santa Coloma; la discordia de las sentencias y otros pormenores, requieren consideración; honda y concentrada consideración.

La Exposición de Bellas Artes. (1)

X.

Antes de pasar á la sala H citemos el cuadro *Por la patria* (278), de Benlliure Gil, una de las obras más dignas de aplauso, entre todas las expuestas.

Sentados ante el hogar de una pobre casa de labranza se ven dos viejos, tristes, llorosos, de piel rugosa y cabeza cana, curtidos por la vida del campo, gente al parecer fuerte y animosa, pero reducida al peso del dolor, oyendo relatar la muerte de su hijo á un sargento que los trae como reliquias para la religión del carifio el escapulario teñido en sangre y el capote destrozado que usó el chico. El padre, más que sentado, caído en una silla baja, apoya la cabeza en la palma y el codo en la rodilla, rindiendo el ánimo á la pena; la madre besa el capote llorando, y junto á ella una niña pequeña, entre curiosa y espantada, mira fijamente al sargento, que con el escapulario en la mano, prosigue entristecido su relato.

Al fondo brillan y humean, bajo un enorme caldero, las brasas del hogar; á los lados de éste penden de los clavos ristras de ajos y cebollas, y pegada al muro se vé una estampa de santo alumbreada con una pobre luz de aceite, quizá puesta allí á manera de voto, para que la Providencia velara por el hijo ausente.

Tal es el grupo que constituye el cuadro, sincera y hondamente sentido. Los que creen imposible hacer poesía en los asuntos modernos, que vayan y lo estudien. Allí hay un drama hermosísimo por su sencillez y su verdad. Aquellos pobres viejos vieron crecer al hijo que no orgullo suyo y alegría del lugar; un día llegaron unos hombres que venían de la capital de la provincia, cumplieron en la Casa Consistorial unas formalidades legales, y al muchacho le tocó la suerte de soldado. Poco después se le llevaron, y de tarde en tarde fueron llegando cartas suyas, escritas por mano ajena, pagado el sobre con pan, llenas de frases muy vulgares, pero muy tristes... Había entrado en caja... iba á la ins-

trucción... no tenía dinero... Algunos meses después salió para el Norte, y desde entonces nadie supo lo que fué de él, hasta que un día, terminada la guerra, vino el sargento trayendo á los viejos aquel capote, sucio, lleno de barro, agujereado por las balas, y aquel escapulario, enrojecido por la sangre del chico.

Añádase á esto una entonación triste, un color jugoso y muy castizo, una ejecución sobria pero franca y segura, y se formará idea del cuadro de Benlliure Gil. ¿Pero no tiene ningún defecto? preguntará el lector. Si: la figura de la niña, sobra. Para el efecto dramático, por decirlo así, del conjunto, no hace falta; el dolor de los padres parecería más hondo sin aquella criatura, que es un consuelo, y como ejecución es lo único flojo que hay allí. A cambio de este lunar, el lienzo está enajado de bellezas. Solo la figura del viejo basta para que se conozca dignamente el nombre de un artista.

Y vamos á la sala H.

Judio de la Edad Media, leyendo su sentencia (403), de Llimona.—Figura en que la expresión del rostro no aparece acertadamente expresada, pero que demuestra excelentes condiciones de pintor, estudio serio y decidido empeño por modelar bien. El modelado es lo mejor que tiene el cuadro.

Maria Estuardo en sus tiempos felices (368), de Leon y Escosura, medalla de segunda clase en 1874.—Es indudablemente el más afortunado de los lienzos que ha expuesto este año su autor. Como minuciosidad de ejecución diestramente manejada, tiene gran riqueza de detalles, algunos muy bien hechos. El aspecto general es agradable, y recuerda por su disposición y por el modo de tratar la factura, las obras de algunos maestros holandeses. Que allí hay condiciones de pintor dignas de respeto, es indudable; pero resulta todo algo empujado, como si las figuras quedaran ahogadas, olvidadas entre tal profusión de accesorios. No tiene tampoco explicación satisfactoria la coloración excesivamente rojiza de los rostros.

Una mala compra (49), de Aranjó.—Entre los de pequeñas dimensiones, es el mejor que hay en la Exposición, casi pudiera decirse el tratado con más acierto. Está entendido y compuesto con muchísima gracia. El paleta á quien los dos gitanos engañan haciéndolo comprar las escudillas bastas que allí se ven; la mujer que se lleva las manos á la cabeza, segura ya de que á su marido le dan gato por liebre; la chica rolliza y hobbaleana que parece contemplar á los chalanos admirando su elocuencia, y hasta el pequeño que se olvida de los juguetes puestos en el banco para mirar al grupo principal; todas estas figuras, que expresan impresiones diversas, íntimamente ligadas entre sí, están hechas con muchísima gracia y con verdadero talento. En la agrupación hay naturalidad bastante para que el cuadro, como debe ser, resulte poco compuesto; el dibujo es notable, y de color y ejecución tiene trozos preciosos en que el natural está visto y estudiado con cariño.

De los otros dos cuadros presentados por Aranjó, aunque el titulado *En marcha* tiene cosas tan bonitas como lo bien indicado del andar del oso, creo preferible el *¿Dónde iremos?* cuya impresión de tristeza está notablemente expresada. En suma, Aranjó ha dado este año una buena prueba de lo que vale y de lo bien que entiende y maneja estos asuntos, aquí tan poco cultivados y tan á propósito para encarnar en ellos el carácter de la pintura moderna.

Citemos ahora la *Guardilla* (134), de Cappa, con dos cabezas de mujer, frescas y agradables de color; un precioso *Estudio* (632), de Ruiz de Quevedo, que si es poco para una Exposición, es mucho como muestra de buenas facultades artísticas; los *Colafates*, en *Barcelona* (77), de Baixeras, pedazo del natural admirablemente tomado, que es en cuanto á luz lo mejor que hay expuesto; y, por último, *Un café* (453), de Mesfren, estudio en que la intensidad de la luz está quizá algo exagerada; pero que sería injusto no citar, porque tiene cosas muy bien hechas y resulta muy original.

En el próximo artículo hablaremos de las obras de Agrasot, Hidalgo, Barbado y otros.

JACINTO OCTAVIO PICON.

Reformas en Marinas.

Ocorre con frecuencia que siendo más fácil el oficio de marmador vowinglero que el de crítico serio, suena más el ruido inarmónico de la censura que el reposado acento de la justicia ó del patriótico consejo.

Decimos esto, por la interpretación torcida que algunos colegas han dado á dos ó tres artículos que hemos publicado sobre asuntos de Marina.

Debe, sin embargo, decirse, por amor á la verdad, que el actual ministro, cuya buena fé, competencia y constancia reconocen cuantos le tratan, no es merecedor de los apasionados ataques que algunos colegas le dirigen. Como marino distinguido no hay que defenderlo, porque jamás por este flanco ha sido atacado. Su vida militar y marinera está escrita con sus servicios delante de Bilbao, en el bloqueo de Tánger, en su mando de la *Numanzia* y en su participación en el combate del Callao, sin contar sus servicios en Filipinas y en la escuadra del Mediterráneo, cuya disciplina mejoró con tanta prudencia como energía.

Pero la persona que nos favorece con estos artículos añade que tampoco tienen razón sus impugnadores al atacarle como organizador.

De lamentar es que ciertas interioridades no puedan por razones diversas ser expuestas á la consideración pública, porque la lucha que sostiene y las resistencias que se ve precisado á vencer, torturando su espíritu, son justamente las que dan mayor realce y fuerza á su gestión ministerial.

La organización actual del ministerio de Marina, fuente de donde irradia la de todos los servicios, no obstante los lunares de que pueda adolecer, marca un progreso que han reconocido todas las personas imparciales.

Los créditos tantas veces pedidos al término de los años económicos, sin darles inversión conveniente, han sido asegurados contra tales peligros, que muchas veces se han utilizado para hacer cargos, arrojando millones imaginarios sobre nuestros abandonados arsenales.

Los acopios para las construcciones pendientes

se han hecho con tal rapidez, que las obras adelantan de un modo considerable.

El servicio de torpedos se organiza sobre bases más sólidas, y hasta la Providencia recompensa los buenos deseos, permitiendo que del seno de nuestra armada surjan inventos como el del Sr. Bustamante que causan admiración á los extranjeros.

Las nuevas Ordenanzas de arsenales están á punto de producir una trasformación tan completa como provechosa en el orden administrativo.

El reclutamiento de la marinería se organiza bajo una forma que pueda producir los beneficiosos resultados que en otro tiempo produjeron las matriculas.

El personal excesivo de la infantería de marina halla al fin en las provincias de Ultramar ocupación honrosa que le saque de su vida sedentaria, aliviando á la vez el presupuesto para consagrar mayores sumas al material flotante.

La provisión de los destinos se reglamenta en una forma que aleja la arbitrariedad y el favoritismo en que se venía cayendo con excesiva contumacia.

Las clases subalternas hallan también la protección del Estado, hasta ahora por desgracia, más ilusoria que eficaz.

Los militares condenados á trabajos forzados por delitos que no acusan gran perversión moral, hallan un asilo de penitencia en el presidio militar de la Carraca.

Las obras profesionales acurradas hasta ahora en las covachas del ministerio, salen de las tinieblas para formar bibliotecas en los buques y departamentos donde puedan ser consultadas por los oficiales estudiosos.

La estadística difunde su enseñanza, facilita y hace fructíferos los estudios, hasta ahora difíciles, sobre todos los ramos de marina.

La marina mercante halla legítima y propia representación en los centros directivos.

La legislación dispersa é ininteligible, empieza á tomar forma, que permita á cada cual el conocimiento de sus deberes.

La construcción naval, en fin, saliendo de los moldes de inútil cañonero, sin otra condición que la de mero ensayo, toma el vuelo que las necesidades exigen, y acomete la de un gran acorazado de combate, con todos los adelantos modernos que inicia una serie de ellos bajo un plan sometido á las Cortés, cuyo preámbulo estamos seguros ha de producir aplauso y ha de atraer simpatías hacia el Sr. Antequera, por la valentía con que se hallan expuestas ciertas consideraciones á que no estamos acostumbrados.

La decisión de construir el acorazado después de una sesión de tres días de la junta de generales, es uno de los actos que revelan el carácter firme del Sr. Antequera.

La marina, que reconoce en todos estos servicios y en los antecedentes de su larga carrera, los merecimientos del Sr. Antequera y los títulos que se ha granjeado á su gratitud, es el mejor tribunal, el verdadero jurado de la opinión pública en materia de marina; y este jurado competente acaba de manifestar su juicio de la manera más espontánea y elocuente.

La escuadra de instrucción, aprovechando la oportunidad de haber sido ayer los días del señor Antequera, le ha enviado como presente y expresión de la gratitud de la Marina, una magnífica faja de vicealmirante, á cuya dignidad debe ascender reglamentariamente en el próximo mes de Julio, acompañándola de una carta expresiva en que le ruegan haga uso de ella el primer día que vista el uniforme de este grado, para que le recuerde la gratitud de sus subordinados, y esté á su vez le aliente á proseguir con brío en el camino de las reformas sin retroceder ante obstáculos ni desmayar ante censuras, cuyo eco debe apagar en sus oídos el aplauso presente de la Marina y el juicio frío de las personas imparciales.

Desde Zaragoza.

24 de Junio de 1884.

VIAJE DE LA COMISION INTERNACIONAL DE FERROCARRILES.

Con conocimiento anticipado de la venida á esta ciudad de la comisión internacional de las líneas del Pirineo y de su llegada para las cuatro y media de esta tarde en tren especial á la estación del Arrabal, gran gentío y comisiones de toda clase han concurrido á recibir dignamente á la mencionada comisión y á rendir, una vez más, pública manifestación del entusiasmo que palpita en el corazón de los aragoneses por su ferro-carril de Canfranc.

Los balcones de los edificios públicos, de los casinos y de muchas casas particulares, ostentan colgaduras y preparativos para iluminarse de noche. Los del Centro Mercantil lucen en artística combinación los colores del pabellón francés y el español, y en grandes carteles colocados entre el espacio de los balcones, léense dedicatorias á S. M. don Alfonso XII, al presidente de la vecina república y á la comisión internacional.

Puntualmente, á la hora prevenida, ha llegado á la estación el ferro carril expreso, y al apearse en el andén los individuos de la comisión mixta, la distinguida y numerosa concurrencia que allí les esperaba les ha saludado con entusiasta ovación.

Al salir al exterior de la estación, han montado en carretela, entre las aclamaciones del público, y desfilado la comitiva por el puente, para dirigirse al alojamiento de la comisión, recorriendo las calles del Pilar, plaza del mismo nombre, Alfonso I, Coso y San Gil.

Una vez en el alojamiento, *Hotel del Universo*, los comisionados han recibido á las personas de la numerosa comitiva, representantes de todas las corporaciones, centros y comisiones de esta ciudad.

Para esta noche hay dispuesta, en honor de la comisión internacional, una serenata por la rondalla aragonesa.

De los festejos sucesivos daré noticia á medida que se vayan sucediendo en los tres días que la comisión ha de permanecer en esta ciudad.

Forman la comisión internacional de los ferrocarriles pirineos: por parte de Francia, el general de Ingenieros, Peussiller; M. Croixelle, ingeniero civil; y señor conde de Monthouin, diplomático; y

por parte de España, señores marqués de Villanueva, brigadier de Estado Mayor; Alvarez, inspector general de Ingenieros, y Arellano, secretario de la embajada de París.

En la mañana de hoy, como todos los años, se ha celebrado en la playa de Torrero la tradicional verbena de San Juan.

Immensa concurrencia ha frecuentado el sitio de la verbena, á pesar de la temperatura fría y desagradable.

De una reyerta que se ha ocasionado allí entre varios individuos, han resultado dos heridos graves por arma de fuego y arma blanca.—T. P.

Carta de Tarragona.

Sr. Director de *El Correo*.

La sesión de hoy celebrada en el célebre proceso, de que vengo dando cuenta, la ha invertido el señor fiscal de esta Audiencia, D. Jaime Garriga, en un notable discurso, en el que ha invertido más de cinco horas, con palabra elocuente y severa profundidad de doctrina y riqueza de detalles, ha examinado los hechos que se ventilan en esta causa para deducir que constituyen los delitos de tentativa de robo con ocasión; del cual resultaron cuatro asesinatos por ejecutar los hechos el agresor con alevosía.

El autor de los delitos es José Aldomar, á juicio del fiscal, siendo solo una coartada su negativa.

Describe el crimen, la posición de las víctimas, circunstancias honorabilísimas que las rodeaban, poniéndolas frente á frente de los antecedentes fatales de Aldomar, nacido en el crimen y educado en un hogar impuro.

La prueba principal que encuentra el fiscal, es la declaración conforme de las víctimas y los repetidos reconocimientos que hicieron del procesado y sus ropas, una vez ante su abogado, confirmando-se después tales pruebas por el dicho de los testigos que observaron su fuga y le pudieron distinguir.

Aprueba el fiscal las circunstancias agravantes de haber ejecutado el hecho en el hogar de las víctimas con desprecio á su sexo y edad, pidiendo para José Aldomar la pena de muerte.

En todo su informe ha revelado el digno fiscal de esta Audiencia, Sr. Garriga, una erudición grandísima por el profundo estudio que ha hecho de importantes cuestiones jurídicas y una elocuencia á propósito para la representación honrosa que ostenta, acusación que ha venido á confirmar los brillantes antecedentes de tan digno funcionario del ministerio fiscal.—*El correspondiente*. Tarragona 13.

Resoluciones oficiales.

La *Gaceta* publica hoy las siguientes:

Presidencia del Consejo.—Los decretos relativos á la combinación de gobernadores que publicamos anteayer.

De Hacienda.—Nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Toledo á D. Félix Rita. —Trasfiriendo de un capítulo á otro del presupuesto 100.000 pesetas; exceptuando de la subasta pública la adquisición de cartulina para tarjetas postales, y aprobando un contrato por el cual quedan en el sitio en que están las oficinas de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real.

De Gobernación.—Nombrando la siguiente comisión para que estudie y pregonga el proyecto de ley de reforma de la de reclutamiento y reemplazo del ejército, que ha de someterse á la deliberación de las Cortés: el ministro de la Gobernación, presidente; D. Manuel Cassola, teniente general y director general de Artillería; D. Francisco Martínez Corbalán, director general de Administración local; D. Clemente Velarde y Gonzalez, brigadier de ejército y secretario del Consejo de Redenciones y Euganeles militares; y D. Estanislao de Guzman y Prats, jefe de la sección de Reemplazos en el ministerio de la Gobernación, quien desempeñará las funciones de secretario.

—Confirmando la suspensión de los avatares de Tordera (Barcelona), Baza (Jaén), Cambrils (Tarragona) y Bohonet de Ibor (Cáceres).

De Fomento.—Aprobando la clasificación de los montes públicos de los partidos judiciales de Zamora y Toro y aprobando también la transferencia de la concesión del ferro carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita hecha á favor de la compañía del mismo nombre.

El cólera en Tolon.

A juzgar por los siguientes despachos, el cólera en Tolon se presenta más suave y circunscrito de lo que se había creído:

París 24.—Un despacho de Tolon dirigido al ministro de Marina, dice que desde antanoche no se ha presentado ningún caso de cólera en el hospital de marina de aquella ciudad.

Marsella 24.—Según aseguran personas procedentes de Tolon, fueron 18 las que fallecieron ayer del cólera en aquel puerto.

París 24.—El *Temps* desmiente hoy las noticias alarmantes que han corrido en Marsella acerca del cólera que se presentó en Tolon.

La enfermedad, lejos de aumentar, ha disminuido hoy notablemente.

Todos los informes que se reciben, hacen creer que la dolencia quedará localizada.

Un dictamen del Dr. Fauvel insiste en que el cólera de Tolon tiene un carácter esporádico, procediendo de las malas condiciones higiénicas de la ciudad.

Se han adoptado energías medidas sanitarias en Tolon.

El estado de la salud pública en Marsella es excelente, no habiéndose presentado ningún caso sospechoso.

París 25 (madrugada).—Un despacho oficial de Tolon fechado anoche dice que en todo el día de ayer no hubo más que una defunción del cólera esporádico.

La víctima de ella fué un paisano.

En el hospital de Marina no ha habido ninguna defunción.

Los casos que se han presentado hoy no ofrecen gravedad.

París 25.—Según los últimos telegramas de Tolon el doctor Bonardel, delegado por el ministro de Marina de Francia, que llegó ayer á dicha capital, comenzó luego á estudiar la enfermedad que se ha presentado confirmando que esta tiene un carácter esporádico.

Ayer, á pesar de haber entrado en Tolon un

(1) Véanse los números del 27 y 30 de Mayo y 3, 5, 8, 10, 12, 17 y 24 de Junio.

marina ocho atacados y dos en el civil, no hubo en dichos establecimientos ninguna defunción.

Se ha restablecido sensiblemente la confianza en el vecindario de Tolón.—*Fabra.*

EDICION DE LA NOCHE.

Congreso.

Abierta la sesión de hoy 25 de Junio, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Gran concurrencia en las tribunas, dominando el bello sexo; satisfechos todos los espectadores porque oírán perfectamente al orador de la tarde, Sr. Leon y Castillo; bastantes diputados en el salón; en el banco azul el señor ministro de la Gobernación.)

El señor conde de Sallent dirige una pregunta sobre las precauciones que se han adoptado contra el cólera.

El señor ministro de la Gobernación dice que se han adoptado todo género de precauciones y que puede añadir como últimas noticias que la salud pública en Tolón es más satisfactoria, y por lo tanto, los casos de cólera menos numerosos.

El Sr. Martín Vena apoya una proposición de ley sobre inclusión de una carretera en el plan general.

Fué tomada en consideración. El señor ministro de Marina (de uniforme) sube á la tribuna, y lee un proyecto concerniente á las fuerzas navales.

El Sr. Rodríguez Batista pregunta al ministro de Marina si es cierto que el comandante general de la escuadra y varios oficiales han dirigido una comunicación indicando la fecha en que debe ser exento del servicio el general Pavía, y remitiendo una feja para el jefe que debe ascender.

El Sr. Rodríguez Batista protesta de este acto, como contrario á la disciplina y á la cortesía con un veterano ilustre, y pide al ministro que rechace esos procedimientos.

También pregunta si es cierta la adquisición de un acorazado y pide que se saque á concurso entre varias casas constructoras además de aquellas á quienes se ha pedido modelos.

Indica entre las que deben ser consultadas las establecidas en los rios Claid, Mersey, Támesis y Tine, al frente de las cuales se halla el ilustre constructor White.

También pregunta al ministro si está dispuesto á hacer extensiva á la marina la ley de procedimientos militares que concede á éstos el derecho de ser defendidos por abogados de la nación.

El señor ministro de Marina explica la carta que ha recibido del comandante general de la escuadra, que ofrece traer á las Cortes; hace protestas de su espíritu de disciplina, y da detalles sobre la adquisición del crucero á que el Sr. Rodríguez Batista ha hecho referencia.

Ofrece también hacer extensiva á la marina la ley de procedimientos militares.

El Sr. Rodríguez Batista rectifica. Insiste en sus primeras apreciaciones sobre la carta del comandante general de la escuadra, y pide los siguientes datos sobre el crucero:

- 1.º Expediente que ha debido instruirse para la adquisición del crucero.
2.º Casas constructoras á quienes se hayan pedido tipos y modelos.
3.º Informe de la junta consultiva.
4.º Acta de sesión de la junta directiva y técnica en que se haya tratado sobre la conveniencia de esta adquisición.
5.º Orden de nombramiento del oficial que ha ido al extranjero para entender en este asunto.

El señor ministro de Marina: Espere S. S. á que venga el expediente, y entonces conocerá las causas por las cuales ha sido enviado á Marsella el oficial del cuerpo general de la Armada.

Los Sres. García San Miguel y Baró dirigen preguntas que no oímos.

El Sr. Becerra Armesto pregunta al señor ministro de Marina por qué no ha encargado la compra del acorazado á un oficial de ingenieros de la Armada.

El señor ministro de Marina manifiesta que el cuerpo de ingenieros ha informado en este asunto, y que todos podrán enterarse cuando venga el contrato.

El Sr. Baselga dirige preguntas á los ministros de la Guerra y Hacienda, que no podemos precisar por el estado de la Cámara, deseosa de oír al señor Leon y Castillo.

El señor ministro de Gracia y Justicia promete transmitir al ministro de Hacienda la pregunta del Sr. Baselga, y dice que el ministro de la Guerra no puede venir por una desgracia de familia; pero que el ministro de la Guerra no puede resolver de plano un incidente interlocutorio, como es el que se ha referido al Sr. Baselga en la causa que se sigue sobre los asuntos de Badajoz.

El Sr. Pignerever reclama el expediente de suspensión del ayuntamiento de Aranjuez.

El Sr. Portuondo pide también el expediente sobre compra del buque acorazado.

Entrando en el órden del día, se aprueba sin discusión el dictamen, y se proclama diputado al señor Montero Rios.

Continúa la discusión de contestación al Mensaje.

El Sr. Becerra habla para alusiones, declarando que él no solo no se arrepiente de haber tomado parte en la revolución de Setiembre, sino que si mil veces se volviera á encontrar en el mismo caso, mil veces obraría de la misma manera.

Esto—añade—dijo el Sr. Sagasta, demostrando que por aquel partido no vienen los arrepentimientos.

De mí sé decir que estoy en el mismo caso; y si los arrepentimientos vienen, ya se verán.

Defendiendo su conducta en la época de D. Amadeo y la legalidad con que este príncipe ocupó el trono de España.

El Sr. Leon y Castillo (espectación): Señores diputados, entro sin gran fé en este debate; y si fuera licito á los partidos políticos condenarse á la inacción y al silencio, la minoría liberal dinástica, convencida de la esterilidad de sus esfuerzos, declinaría el honor de tomar parte en estos debates.

Hemos combatido tanto por las prerogativas de la libertad en frente de los abusos del poder, y hemos hecho tanto para la libertad constitucional en derroteros por que va la situación política de la fé me falta y el tanto más, cuanto en la meta, redel valle.

¿Hay que volver á la, porque estamos iservadores que nos nda, á una espan-

tosa reacción. (Movimiento de aprobación en las minorías y disgusto en la mayoría.)

En 1875, cuando el país estaba postrado por el recuerdo de los cantones, y cuando el reposo era la suprema necesidad de este país y era por lo ménos disculpable la reacción, el Sr. Cánovas supo atraerse á hombres tan conspicuos como Ayala y Romero Robledo, para contener á Pidal y los moderados.

Ahora que el país contemplaba lleno de esperanzas el espectáculo nuevo para él de la libertad hermanada con el órden en una Monarquía, busca el Sr. Cánovas el contrapeso del Sr. Romero y del Sr. Eldaayen en el Sr. Pidal, que es el espíritu, el verbo, el hombre más importante de ese gobierno.

Pues qué, ¿no habeis visto cómo esa mayoría ha aplaudido con entusiasmo al Sr. Pidal, cómo no ha aplaudido al Sr. Romero, su padre, ni al señor Cánovas su abuelo? (Grandes risas en todos los bancos de la Cámara.)

Tengo que censurar la conducta de todos los ministros y los ministros no están en el banco azul, ¿dónde están los ministros, Sr. Silvela? ¿Están en huelga? (Risas.)

Los ministros no están en el Senado, pero no están en ese banco, ¡si al ménos no volverían! (Grandes risas.)

Dícese por los ministeriales que el Sr. Pidal ha pasado por las horcas candinas, y yo sostengo que el Sr. Pidal está ahí por su propio derecho, con sus ideas de siempre, porque si él hubiera abjurado de ellas no lo hubieran hecho sus amigos, como el Sr. Catalina, el Sr. Perez Hernandez, el señor Menendez Pelayo y tantos otros que ya van dando espanto al Sr. Romero Robledo.

Estos hombres son conservadores en su límite; pero no liberales conservadores; ellos creen en la infalibilidad de Leon XIII, pero no en la del señor Cánovas, y están ahí porque el Sr. Cánovas acepta la política que rechazó en 1875.

Los que han pasado y están pasando por las horcas candinas, son el Sr. Romero y el Sr. Eldaayen, que no sé cómo tienen paciencia para sufrir las insinuaciones que en forma de cantárida les aplica el Sr. Pidal al hablar de la revolución.

Pues qué, ¿no habeis visto después del abrazo de Vergara de los Sres. Pidal y Romero, coger aquel á éste, y como San Remigio á Clodoveo, hacerle hincarse de rodillas y obligarle á quemar lo que ayer adoraba?

La revolución de Setiembre parece por la mapeira con que la condenais, que no es una fuerza destruida, sino un presentimiento que os os abruma (rumores de impresión). La revolución de Setiembre está en el banco azul, flota en el espíritu de toda España; está en el Trono mismo; y si tuvo grandes errores, que yo soy el primero en reconocer, también es una gloria.

Suprimid la revolución, y acaso el pendon que ondeó en las montañas de Navarra sería la consecuencia del destronamiento de doña Isabel. (Bien, bien.)

La revolución está en todas partes y dejemos ya la revolución, que si yo no he de defenderla en sus extravíos, tampoco he de consentir que se la moteje. (Se sientan en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.)

Pensad en la exposición de ese gobierno; allí está la sombra del general Narvaez; el ultramontano en la peor de sus formas, en la forma de orador eminente, en mi amigo el Sr. Pidal; la arbitrariedad incorregible, la inteligencia curada al sereno del Sr. Romero Robledo; la fé excéptica representada en el Sr. Silvela; también están la elocuencia, el talento del Sr. Cánovas y las condiciones inmejorables que yo le reconozco; pero le falta prudencia, le falta tacto. A cada solución provoca un conflicto. (Risas en la mayoría.)

¿Os reis de los conflictos de vuestro jefe? (Voces en la mayoría: No, no.)

Pues entonces no os reis de nada, y esto tiene un nombre. (Grandes risas en las minorías y en las tribunas.)

El señor Presidente: ¿Las frases de S. S. no implicarán ofensa á la mayoría?

El Sr. Leon y Castillo: De ninguna manera, señor presidente, y tengo la seguridad de que ningún diputado se habrá dado por ofendido. (Más risas.)

Hablando de las divisiones del partido liberal, ahora aprovechadas por los conservadores, para quitarle el poder, dice:

Continúa, pues, declarando que el partido liberal en España, á pesar de sus diferencias con la izquierda, y teniendo en cuenta, es el partido más unido de los liberales de todos los países. (Rumores en la mayoría.)

Os desafío á que me proveis lo contrario. Es el más unido, repito, y á pesar de esto, en Italia, en Inglaterra y en Holanda, los partidos liberales gobiernan y gobiernan muchos años. También en Bélgica ha ocurrido lo propio hasta que los comicios han dado el triunfo al partido conservador. (Risas en la mayoría.) Haced bien en reiros, porque si vosotros hubierais necesitado tomar el poder en los comicios, tarde os hubierais sentado en esos bancos. (Bien, bien.)

(La Cámara oye con gran interés y religioso silencio al orador, que está haciendo un discurso notable, segun oímos hasta á los periodistas ministeriales que, sin embargo, lo califican de duro para el gobierno.)

Si me fuera posible comparar los partidos políticos al organismo de los pueblos, yo diría que dentro de un partido caben matices conservadores y matices liberales.

En Inglaterra hay un gobierno en que está Derby, casi conservador, junto á Dilke, casi republicano.

La union liberal vivió largos años y ocupó el poder, teniendo enfrente una disidencia de 50 hombres capitaneados por el ilustre Rios Rosas. El señor Cánovas ha sufrido la disidencia del Sr. Martínez Campos, del Sr. Alonso Martínez, y posible es que mañana se separe el Sr. Romero ó el señor Pidal.

El Sr. Romero Robledo. Estamos unidos. El Sr. Leon y Castillo: Hablo en hipótesis; ¿ó es que S. S. ni aun en hipótesis acepta la salida del gobierno? (Grandes risas.)

Pues la hipótesis la convierto ahora en profecía. O el Sr. Pidal ó el Sr. Romero dimitirán, y tendrán que marcharse del gobierno.

¿No dice S. S. nada? Al buen callar llaman Sancho. (Risas.)

Las divisiones y los disentimientos, cuando se trata de conservadores, son, por lo visto, jaquetas con las cuales pueden vivir; mientras que estas divisiones para los liberales son apoplejías fulminantes. (Risas y aprobación.)

¿Cómo es que el Sr. Cánovas, veinticuatro horas antes de ser llamado al poder esplanaba el programa de lo que iba á hacer cuando fuese gobierno? (Impresión.)

El Sr. Cánovas se presenta, y quiere pasar ante la historia como el restaurador del órden en este país perturbado; pero yo tengo el sentimiento de decir á S. S. que ni este país estaba perturbado, ni aunque lo estuviera, era el Sr. Cánovas el llamado á darle órden.

El Sr. Cánovas ha querido presentarse como el Macabeo de la Monarquía y de la patria, y en realidad no es más que un amigo perjudicial á la patria y á la Monarquía.

La norma de la política del Sr. Cánovas en la oposición fué el pesimismo y el engaño; ¿cómo ha de tener autoridad para presentarse ahora como garantía del órden? ¿Cómo ha de tener autoridad para el gobierno el partido que incitaba á la resistencia al pago de los impuestos, suscitando una rebelión en Barcelona, y viniendo luego aquí á defender á los directores de aquel movimiento sedicioso? ¿Qué autoridad ha tenido para amparar el prestigio del Monarca, el partido que autoriza á su prensa para que se dirija procazmente á la Corona, llegando hasta el insulto andaz? (Rumores en la derecha; aprobación en la izquierda.)

¿Como ha de tener autoridad el partido que hoy encarcela á los periodistas, sin admitirles fianza, por ataques á la monarquía, cuando los periodistas que insultaban al Rey en la oposición pueblan hoy los ministerios? (Aprobación, rumores.)

Una vez que el Rey se empeñó en demostrar que la libertad es compatible con la monarquía, lo estorbó el partido conservador (rumores). Sí, porque favoreciendo por malas artes las disidencias del partido liberal y faltando á las leyes morales, los conservadores hicieron un movimiento sobre la izquierda, que obligó á la monarquía á capitular con el Sr. Cánovas. (Sensación.)

Si, aquella conducta que siguió el partido conservador no fué recta ni correcta. En dos términos se encierra la política del Sr. Cánovas; dice de la izquierda, oído bien, señores izquierdistas, que degrada la monarquía, y de nosotros dice que arruinamos al país. Resultado: que el partido conservador está solo para gobernar, que es lo que el Sr. Cánovas se proponía demostrar. (Risas.)

El Sr. Romero Robledo: Que la izquierda degrada la monarquía, nunca lo hemos dicho; que vosotros arruináis al país, siempre.

El Sr. Leon y Castillo: Apelo al testimonio de las tremendas acusaciones que todos los días hace la prensa conservadora contra la izquierda. Pero no temais, señores de la izquierda. Si vosotros estais enfermos del alma para el gobierno, nosotros lo estamos del cuerpo, que este es el resultado de la desdichada política conservadora, sembrar traidoramente la cizaña entre los hermanos, para quedarse él solo triunfador sobre ruinas.

Síntesis de la política del Sr. Cánovas: Tener un partido liberal imposible enfrente de un partido conservador gobernante.

Declara que el partido fusionista sigue manteniendo la Constitución de 1876, interpretada con amplio espíritu liberal.

Hay carñes que matan, y el que con su política tiene el Sr. Cánovas á la Monarquía, es peligroso y nocivo.

Pero el Sr. Cánovas, que tiene pasiones trepidables y celos musulmanes, y esto lo digo en su elogio (Risas), cree que cuando la Corona llama á otro hombre cualquiera, ha cometido una infidelidad y tiene celos de todo el mundo, ménos del señor Romero Robledo, que éste siempre sale ganando. (Risas.)

Va á suceder aquí lo que en la monarquía de Luis XIV, que aquel gran rey, no sabiendo desprenderse de su primer ministro el cardenal Mazarino, y deseando conservar los respetos, el día que el cardenal se murió dijo: «¡Gracias á Dios! Si no se muere, ya no sabía que hacer con él.» (Grandes risas.)

Yo no he de censurar el resultado de la última crisis, porque respeto las decisiones de la esperta prerogativa; pero sí he de ocuparme en el desarrollo, incidentes y consecuencias de la crisis que dió entrada en el poder al partido conservador, y espero que el señor presidente del Consejo ha de dar explicaciones claras y precisas de cuanto ha ocurrido en ella. (El Sr. Cánovas se encoge de hombros.)

¿Pues qué! ¿Es parlamentario é importa tan poco el asunto á S. S., que solo merezca un encogimiento de hombros? (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Cánovas: Quería decir que no conozco los motivos de aquella crisis.

El Sr. Leon y Castillo: Pues S. S. debe conocerlos y debe saberlo todo, y conociéndolos y sabiéndolos, debe explicarlos. (Rumores en la mayoría, interrupciones en el banco azul por parte del Sr. Romero Robledo.)

El señor presidente del Consejo: Yo conozco y explicaré desde que me encargué del gobierno; de lo demás yo no soy responsable. (Aprobación en la mayoría.)

El Sr. Leon y Castillo: No os entusiasmeis, señores de la mayoría. S. S., Sr. Cánovas, es responsable también de toda la crisis; es decir, debe explicarla. (Rumores y voces en la mayoría; protestas en las tribunas y en las minorías; el presidente agita la campanilla.)

El Sr. Cánovas: Yo no soy responsable, ya lo he dicho, de aquellos actos; para eso están los otros ministros. (El Sr. Most pide la palabra.)

El Sr. Leon y Castillo: Entonces quiere decirse que S. S. deja al Rey indefenso. (Voces, protestas, escándalo en la mayoría; el Sr. Romero Robledo habla mucho y no se le entiende; los hisaeres, por no ser ménos que el jefe, alborotan grandemente y nadie se entiende; de la campanilla nadie hace caso; pero dominando todos los murmullos, se oye la voz potente, vigorosa, enérgica del Sr. Leon y Castillo, que dice dirigiéndose á la mayoría: ¡Oídmel...)

Tengo silencio y me sobran pulmones para que me oigais á pesar vuestro y para que me oiga el país. Felicito al Sr. Romero Robledo porque os mantiene tan disciplinados; continuad, continuad, por ese camino, que á la postre ya obtendréis la debida recompensa. Interrumpí me si queréis; pero interrumpídmelme con conciencia. (Bravo, bien, muy bien.)

En todas las crisis, señores diputados, entendía yo que todo gobierno tenía el deber de responder, no solo del momento, sino de todos los momentos de la crisis, que representa el cambio político de gobierno; porque de otro modo, digo y repito que llega un momento en que el Rey queda indefenso. (Otra vez las protestas, las interrupciones y los rumores espantosos.)

El Sr. Cánovas: El Rey no queda indefenso. ¿Quién le ataca? ¿S. S. no? Pues entonces no hay para qué defenderlo.

El Sr. Leon y Castillo: Hay hipótesis ofensivas, y S. S. ni aun en hipótesis tiene derecho á decir que ataco al Rey. (Rumores. Voces en la mayoría; S. S. no le ha atacado.)

El decir, señores diputados, que cuando un gobierno no acepta la política del anterior, el Rey se encuentra sin saber ni tener quién lo defiende, esto está dentro de la ortodoxia constitucional, y espero que nadie lo rebatirá.

(El Sr. Romero Robledo: ¡Ah!...)

Señor ministro de la Gobernación, ¿S. S. se olvida de que estamos en el Parlamento? ¿Son esas exclamaciones propias del banco azul? (Bien, bien.)

El Sr. Romero Robledo: S. S. no ha oído otra exclamación análoga que partió antes de esos bancos.

El Sr. Leon y Castillo: Sigamos adelante. El Sr. Cánovas del Castillo debió hacer notar á S. M. que en el caso de ser una necesidad el llamar al partido conservador, este llamamiento debió hacerse antes de comenzar el debate y antes de que recayera la votación, con lo cual se hubiera evitado el escándalo ocurrido por la primera vez en España... (Grandes rumores.) Hay un sexto sentido que consiste en hacerse cargo, y vosotros no os habeis hecho cargo de lo que yo iba á decir (risas) lo que demuestra que á la mayoría le falta ese sexto sentido. (Risas.)

Iba á decir que ni siquiera érais oposición al recibir el poder, porque el 17 de Enero, en aquellas discusiones memorables sólo érais fuerza auxiliar y maquiavélica de la izquierda. Iba á decir, que no debíais haber tomado el poder, porque aquella era la primera vez que en España se derrotaba á un gobierno parlamentario. Iba á decir, que también en la historia de los partidos liberales, fué aquella la primera vez en que sucumbe una mayoría defendiendo soluciones templadas y la integridad de las prerogativas del Rey. (Silencio y aplausamiento en la mayoría.) ¿Por qué no me interrumpís ahora? (Aprobación.)

El señor presidente del Consejo recibió el poder de S. M., pero no recibió aquel prestigio y aquella autoridad que se necesita para acometer las grandes empresas de gobierno. Porque ¿qué autoridad ha de tener un partido que llega al poder hollando todas las reglas, todas las esterioridades del sistema parlamentario?

El partido conservador ha hecho unas elecciones que ocuparán una página triste, como ninguna, en nuestra historia electoral.

¿Está satisfecho el señor ministro de la Gobernación con las elecciones que ha hecho? (El Sr. Romero Robledo: Archisatisfecho.)

Pues eso hace el elogio de estas elecciones. (Risas.)

¿Está satisfecho el señor ministro de Gracia y Justicia de la conducta de los jueces en la elección de interventores?

(El Sr. Silvela: En lo posible.)

Me alegro. Eso acredita la imparcialidad de su señoría; pero acredita también el dualismo de criterio que hay en ese banco. Es decir, que mientras el ministro de la Gobernación está satisfecho de la conducta de los gobernadores; el señor ministro de Gracia y Justicia no lo está por completo de los jueces.

(El Sr. Romero Robledo: Los gobernadores de que yo estoy satisfecho han sido nombrados por este gobierno, y los jueces lo fueron por el gobierno de S. S.)

El Sr. Leon y Castillo con acento solemne: Yo lo oís, señores diputados. Un ministro declara desde el banco azul que los gobernadores son más morales y amigos de la justicia que los jueces. ¿Qué puñado de honra para la justicia! (Sensación. En la cara de los ministros se retrata el efecto que esto les produce.)

Por estos caminos es por donde se llega al divorcio del país y el sistema representativo.

Compara lo que pasaba en los primeros tiempos del sistema representativo y lo que pasa ahora.

Hemos llegado á los tiempos en que se hace un diputado como antes se hacia un cadete de gracia. El sistema representativo, si no nos apartamos de estos caminos, ha muerto, y es preciso enterrarlo pronto porque empieza á oler mal.

Es preciso buscar un remedio pronto y eficaz. Yo no creo que el remedio para salvar el sistema representativo esté en las leyes.

Yo creo que Jorge III y Luis Felipe, al querer gobernar demasiado, se equivocaron; pero creo firmemente que la salvación del sistema representativo está en el poder real; creo que es preciso que el Rey imponga la sinceridad electoral á los gobiernos, para que los gobiernos la impongan á sus delegados.

Yo sostengo que el poder real, que tiene el deber de conocer la opinion del país, tiene el derecho de exigir á sus gobiernos elecciones libres, que des Parlaentos libres, para que el poder moderado conozca la voluntad de la opinion del país.

(El Sr. Romero Robledo parece manifestar que no acepta la teoría.)

Yo no conozco situación más falsa ni más peligrosa que la situación de un rey parlamentario y constitucional, con un Parlamento que no refleja ni remotamente la voluntad del país. No conozco nada más peligroso que los gobiernos que se condenan tras una mayoría artificial, porque dejan indefenso al Rey enfrente de las iras y censuras de la opinion pública.

El señor Presidente: Supongo que todo lo que su señoría está diciendo, sobre todo, eso que se refiere á los reyes, lo dirá S. S. en teoría.

El Sr. Leon y Castillo: Lo que yo siento es que lo que digo no se vea en la práctica; por que repito que lo que yo quiero es que el poder moderado quede indefenso enfrente de la opinion pública, y porque deseo que con estas mayorías artificiales, no se sobreponga el poder ejecutivo al legislativo, que es lo que aquí sucede; y por lo cual la Corona tiene derecho á restablecer la armonía perturbada.

Y ahora voy á ocuparme de los partidos legales é ilegales; pero suplicaría á la presidencia algunos minutos de descanso.

El señor Presidente: Se suspende la sesión por quince minutos. Son las cinco y cuarto.

Reanúdase la sesión á las cinco y media.

El Sr. Leon y Castillo: Señores diputados, os pido mil perdones por haberos molestado tanto tiempo. Yo no tengo la culpa, porque las interrupciones de los señores ministros me han llevado más allá de lo que yo deseaba; suya es, por tanto, la responsabilidad.

Legalidad é ilegalidad del partido republicano. A mí me parece que el gobierno se equivoca en su conducta, á juzgar por las declaraciones hechas ayer por el Sr. Cánovas. El gobierno cree que declarando ilegal al partido republicano, cura los males, y se equivoca; porque es preferible que se mueva en la superficie, á que se oculte en el fondo. Negar la existencia de lo que existe, es absurdo, y negar la existencia del partido republicano, es negar lo existente, porque á pesar nuestra lo hay.

Se equivoca el gobierno impidiendo, como en Córdoba, que se hagan honras fúnebres á un re-

de un voto... desde... alif... de... respuestas de

publicano; que se rennan en otras partes, como en Bilbao, para asuntos electorales; y si todo se lo negais, sed lógicos: arrojad de este recinto á los republicanos diputados; pero á la sombra de la ley...

La obediencia y el acatamiento á ciertas cosas para nosotros respetables, impuesta á los republicanos no se extingue por la proscripción. Merced á la política del partido liberal, expansiva, hombreras...

Habo momentos en que se discutieron con más ó ménos oportunidad temas políticos; pero á pesar de combates los partidos y en medio de aquella contienda, un prestigio quedaba ileso; el del Rey; y un principio sin mancha, el honor de la patria.

Espeña entera está amenazada de que éntre el Sr. Cánovas y el Sr. Zorrilla tengan el monopolio de la lucha; á este estado hemos llegado, y en esta situación, semejante á un campo de batalla, se encuentra España llena de odios y rencores.

En Marruecos ha ocurrido algo deplorable; en Filipinas, lo mismo; Cuba se hunde, y en seis meses de gobierno, esta situación no ha hecho nada más que tener una perenne sonrisa en los labios de un ministro (el de Gobernación). Verdad que este ministro la tiene también hoy desde que yo me he levantado.

El Sr. Romero Robledo: Estoy serio. (Risas.) El Sr. Leon y Castillo: Me alegro de que su señoría se vuelva serio. (Risas.)

Resulta, pues, que después de seis meses de gobierno, aquí no solo no se ha resuelto ninguna dificultad, sino que se han creado muchas; porque este gobierno, ni tiene política colonial ni extranjera. Después de seis meses no se atreve á responder ni aun del orden público.

¿Qué ha pasado en Filipinas? ¿Qué ocurre en Marruecos? Nada más que perturbaciones cuyo alcance ignoramos, y cuya trascendencia nos llena de sobresalto.

May que resignarse á oír con paciencia las acusaciones que se hagan al gobierno. Yo me alegro que el Sr. Campoamor se haya negado á redactar el Mensaje, porque hubiera tenido forzosamente que reducirse á parafrasear los ataques que se dirigen al gobierno.

Cuando los gobiernos no pueden responder del orden público, estos gobiernos no se sufren, se soportan.

Allí donde no llega la fuerza del derecho, llegará el derecho de la fuerza; jamás gobierno alguno ha cubierto ménos las apariencias; esto se llama un gobierno de fuerza. ¿Pero ha pensado el señor ministro de la Gobernación que el gobierno que apela á la fuerza da tristes ejemplos al país? ¿Sabe el señor ministro de la Gobernación que un gobierno que apela á la violencia enseña al país y á la opinión á usar medios violentos?

Yo creo que sí; el gobierno sabe que por estos caminos y con estos procedimientos se empuja á la Monarquía y al país á tremendos conflictos; pero la política del gobierno se reduce á entablar, más exactamente, á provocar una lucha con la revolución.

La partida de bautismo de ese gobierno, el hecho de donde nace, hay que buscarlo en el movimiento prematuro y abortado de Badajoz, la Seo y Santo Domingo de la Calzada. Lo que el Sr. Ruiz Zorrilla se proponía en Badajoz, no era que triunfara en política, era sencillamente motivar la vuelta de los conservadores, seguro de que esto le favorecería á la larga. A mí me consta que el señor Ruiz Zorrilla saludó el advenimiento de los conservadores como un acontecimiento fausto; y así como en Agosto el Sr. Ruiz Zorrilla favoreció la política del Sr. Cánovas, el Sr. Cánovas favorece ahora la política del Sr. Ruiz Zorrilla.

Estas dos políticas son los términos de un mismo problema, y yo no sé hasta qué punto será conveniente para la Monarquía esta política conservadora, haciendo que lo que en Badajoz extrañó á todo el mundo en Agosto, no extraña ahora á nadie en cualquier parte.

Parece exclusivo propósito del Sr. Cánovas el propósito de presentar la batalla á los republicanos, ya que los republicanos no presentan la batalla espontáneamente; porque el gobierno cree que aquí no puede turbarse el reposo desde que ocupa el poder.

Pero vamos á examinar el problema de los sucesos de Agosto: Este problema fué sencillamente el problema de las insurrecciones militares. Los sucesos de Badajoz no fueron más que un pronunciamiento á que el país no contestó porque gozaba de paz y libertad.

Para combatir la funesta costumbre de las insurrecciones, me tendrá siempre el gobierno honradamente á su lado; porque entiendo que las insurrecciones militares hay que combatir las con la opinión pública.

Lo de Agosto fué una inmensa desdicha, pero en medio de todo, el país, dejando abandonados á los insurrectos, dió un espectáculo grandioso cuya enseñanza no debe olvidarse el gobierno.

¿Quién ahogó aquella insurrección? La frialdad, el vacío, la indiferencia del país, ¿y quién sino el país es la víctima ahora del gobierno, que tiene en aquella insurrección los gérmenes de su existencia?

Combatir la insurrección con la represión, es dar á la insurrección el elemento que le falta, es legitimarlas.

Todos los días habláis de dar la batalla á la revolución. Pero vamos á ver con qué elementos contáis para esto. ¿Con el prestigio del Sr. Cánovas? El Sr. Cánovas tiene mucho talento, pero es el hombre más impopular de España. (Rumores.)

La disciplina militar es el único freno con que contamos para esta batalla. Pero, ¿y si el freno se rompe? ¿Es acaso la primera vez que se rompe? Y si se rompe, ¿qué haría entonces ese gobierno?

El orador termina diciendo: Es la batalla de la prudencia, la batalla de la moderación, la batalla de la ley, la única batalla que tiene que dar el gobierno á la revolución. Es una palabra; la batalla que hay que dar, es la batalla del señor presidente del Consejo de ministros al Sr. Cánovas del Castillo.

(Todos los diputados de las izquierdas felicitan al orador.)

El señor Presidente: Se suspende este debate.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

El cólera, y los periódicos de París.

La prensa de París alcanza ya algunos detalles sobre el cólera de Tolon, cuyas primeras noticias adelantó el telégrafo.

El miércoles 18 recibió el ministro de Marina un despacho cifrado de Tolon, participándole que en aquella capital se temía invasión cólerica.

El día 14 había habido un caso de cólera; pero como en Tolon y en todo el Mediodía de Francia se observan durante el verano algunos casos de cólera esporádico, la noticia no produjo alarma, tanto más, cuanto que los últimos buques procedentes de Tonkin, habían llegado con patente limpia.

El día 20 hubo otros dos casos; un soldado de infantería de marina sucumbió en el hospital de marina, y un capitán de buque, retirado del servicio, murió también en una casa de campo de los alrededores de Tolon.

El 22 murieron tres hombres en los hospitales de marina, y en la población se registraron siete casos más, aunque no todos de muerte.

Enseguida se tomaron precauciones higiénicas, aislando el cuartel de marina que parecía el foco de la infección.

Las tropas de infantería de marina se ordenó que acamparan en Saint-Mandier, al otro lado de la rada, en un paraje combatido por los cuatro vientos.

La prensa francesa recuerda las malas condiciones higiénicas, la falta de limpieza que hay en Tolon, contra las cuales ha reclamado varias veces, y siempre sin resultado.

Dicen también los periódicos que de las averiguaciones hechas por las autoridades, no parece resultar que la epidemia haya sido importada de Tonkin. Los buques que han llegado últimamente han sido el *Sarthe*, el *Mythoy* el *Bien Hoa*, y ninguno de estos buques ha tenido casos de cólera durante la travesía, ni los individuos muertos de esta enfermedad pertenecen á ninguna dotación.

El Consejo de Higiene y el gobierno han dispuesto las medidas necesarias para atajar el desarrollo de la terrible epidemia.

Noticias de Marsella telegrafadas á *Le Temps*, dicen que el municipio de Tolon reunió á los periodistas para darles á conocer la situación. Las defunciones ascienden, según esta versión, á 17; dos el viernes 18, tres el sábado y 12 el domingo.

La *Agencia Fabra*, tomándolo de estos telegramas de *Le Temps*, ya ha dicho que en el Liceo de Tolon hubo un caso, y los escolares fueron en seguida mandados á sus casas; que los marineros atacados pertenecen á la dotación de la flota, y que el foco primitivo de infección está en el *Sarthe*, buque que acaba de hacer un viaje á China. Este buque, como medida preventiva, ha sido alejado del puerto.

En las esquinas grandes carteles prescriben al público las medidas que han de tomar en caso de invasión. Los cuerpos de los cólericos serán enterrados en sepulcros profundos cubiertas de cloruro. Está prohibido detener los cadáveres en las iglesias.

El pánico que hubo en Tolon el domingo fué tan grande, que solamente aquel día emigraron 8.000 personas.

Los concursos del Conservatorio.

Formaron el jurado de los efectuados ayer los Sres. Arrieta, Sobejano, Mollé, Campos, Cobena y Cantó.

Por la mañana se examinaron los alumnos de los maestros Hernandez, Aguado y Llanos, obteniendo primeros premios los Sres. Franco, Sanchez, Martinez (D. Tomás), De Julian, Pelatin, Pericás, Villa, Yuste y Oñate; segundos premios, los Sres. Olalquiaga, Barbaro, Compans y Hernandez, y accésit los Sres. Martinez (D. Emilio) y Calvet.

Por la tarde actuaron las discípulas del Sr. Píñilla; todas ellas obtuvieron primeros premios: eran las señoritas Almela, Alonso, Díez de Tejada, Gemelina, Villa-Abrille, Garcia y Garcia, Garcia y Sartón, del Cerro, Carrasco, Blazquez, Martinez, Grelet, Laurel, Lamarca, Galeota y Murillo.

De la clase del Sr. Agero obtuvieron segundo premio las señoritas Aparici y Dorado, y accésit las señoritas Galvez y Maquivar. La concurrencia numerosa. El acto terminó después de las siete.

Hoy han actuado las alumnas de quinto y sexto año de piano, discípulas del malogrado Power.

Mañana, clases de arminium, arpa y violín.

La *Gaceta* publica hoy una circular de la dirección de Beneficencia y Sanidad, dictando reglas para evitar la propagación del cólera, inspiradas en lo mismo que ayer acordó el Consejo de Sanidad y que ya conocen nuestros lectores.

El *Triunfo* de la Habana ha sido condenado á veinte días de suspensión y á pagar la mitad de las costas por su artículo tomado del *World* sobre la venta de Cuba. La otra mitad de las costas la pagará *El Diario* de Matanzas, que reprodujo el artículo de *El Triunfo*.

Da hoy á entender *El Globo*, si no lo hemos comprendido mal, que el Sr. Castelar planteará la cuestión de la permanencia y legalidad de los republicanos en el Parlamento; y si esto se confirma, de fijo que nacerá en el Congreso una cuestión honda, interesantísima y trascendental.

Decretos de Gracia y Justicia.

Promoviendo á magistrado del Tribunal Supremo á D. José Garnica, presidente de la audiencia de Madrid.

A esta vacante á D. Federico Enjuto, que lo es de Barcelona.

—Trasladando á esta audiencia á D. Mariano Die y Pescetto, presidente de la de Pamplona.

—Nombrando para esta al electo de las Palmas D. José Rodríguez Roda.

—Nombrando para la presidencia de la audiencia de las Palmas á D. José Cáceres y Molini, presidente de sala de Sevilla.

—Trasladando á esta á D. José Cáceres y Muñoz, que sirve igual cargo en la de Burgos, y á la de Burgos á D. Remon Crespo y Vicente, que lo es electo de la de Oviado.

—Promoviendo á magistrado de la Audiencia de Seo de Urgel, en el turno primero de antigüedad, á D. José Soto y Alcalde, juez del distrito de la Alameda de Málaga.

Mañana publicará la *Gaceta* el anuncio para la provision en concurso de las secretarías de las Audiencias de lo criminal de Sigüenza y Jerez de la Frontera.

Los señores ministro de la Guerra, general Despujols y director de Instrucción militar, han celebrado esta tarde una larga conferencia con Su Ma-

jestad, en la que se han ocupado de asuntos militares.

El general marqués de Novaliches ha estado hoy en Palacio.

Los príncipes de Baviera han pasado esta tarde por la Casa de Campo.

Al concierto celebrado esta tarde en los Jardines del Buen Retiro, que ha estado muy brillante, ha asistido la familia real.

En el ministerio de Estado se ha recibido hoy un telegrama de Roma participando que el gobierno italiano ha dispuesto se sujeten á diez, quince y veinte días de observación; según los casos, los buques procedentes de Tolon.

También se ha recibido otro despacho de Lisboa, según el cual el gobierno portugués ha declarado súctas las procedencias de Tolon y demás puertos franceses del Mediterráneo.

—El cónsul de España en Marsella participa en telegrama de hoy que el estado de la salud pública continúa allí siendo satisfactorio.

La conferencia.

Londres 25.—Mañana se reunirán las sesiones parlamentarias para tratar de si deben presentarse la proposición de censura al ministerio antes ó después de la conferencia egipcia.

Esta tarde á las dos, y bajo la presencia del señor gobernador, se ha reunido la junta provincial de Sanidad, acordando recordar á los delegados de medicina y á cuantos interviene en el servicio sanitario las disposiciones vigentes sobre higiene y salubridad.

En el tejat llamado del *Tiniso* en Tetuan, fué hallado esta tarde el cadáver de la mujer del dueño de dicho tejat dentro de una charca.

El juzgado de guardia acadió al lugar del suceso para investigar la causa de la desgracia.

Ayuntamiento.

En la sesión celebrada esta tarde no ha habido incidente alguno notable, aprobándose los dictámenes presentados por las comisiones.

La sesión secreta celebrada después, ha sido larga y animada, acordándose, según hemos entendido, la aplicación del reglamento á los colegiales de San Ildefonso que ingresaron sin condiciones legales.

El general Campeon.

Paris 25.—La conducta del general Campeon ministro de la Guerra durante la discusión del proyecto de ley de reclutamiento del ejército sigue siendo objeto de áceras censuras por parte de algunos órganos republicanos.

Se acusan de estrechez de miras y de falta de tacto, y dicen que su permanencia en el ministerio no se puede prolongar mucho tiempo en vista de la sorda oposición de que es objeto por parte de un gran número de diputados de la mayoría que trabajan para que el Sr. Ferry provoque una crisis que de por resultado un cambio en el ministerio de la Guerra y en otros departamentos ministeriales desempeñados por personas que no están completamente identificadas con la política del presidente del consejo ni interpretan fielmente las aspiraciones de la mayoría parlamentaria.—*Fabra*.

A punto de cerrar este número, recibimos este telegrama de Barcelona:

«Barcelona 25 (3 t.).—Director COMPRO.—Prensa de Barcelona, hondamento impresionado, reclama poderoso y activo concurso de la de Madrid para obtener indulto comandante y capitán Santa Coloma.»

Firman esta telegrama 16 periódicos de distintos matices.

BALANCE DEL DIA.

No por razones de amistad, que sabemos reprimir cuando lo piden consideraciones atendibles; ni por pasiones de secta, que no sentimos, enviamos nuestra enhorabuena al Sr. Leon y Castillo, por su oración de esta tarde.

Lo hacemos, por espíritu de justicia, é interpretando la opinión de todas las personas imparciales, inclusa la de muchas bien distantes en política del orador.

No hablaremos de la forma, en él siempre tan elegante, jugosa y correcta; ni de sus frases, algunas de primer orden, que parecen hechas á cincel; ni de su elocuencia, en fin, verdaderamente espontánea, persuasiva, dialéctica, y para el público tan grata como perceptible. Bajo este punto de vista, hemos juzgado varias veces al Sr. Leon y Castillo, y solo podría decirse hoy en su obsequio, que lejos de perder en facultades, cada día las aumenta y avalora.

El discurso hay que estudiarlo en su estructura; en su elevación de ideas; en su intención; en la variedad de sus asuntos; y en ese encadenamiento lógico que tienen todas las obras obedientes y subordinadas á un mismo tema.

El Sr. Leon y Castillo cree que, no obstante la bandera del Sr. Cánovas y sus principios, en la conducta representa un trastorno y una perturbación, y esta es la trama de todo su discurso, que luego no hace más que aparecer bajo diferentes fases: ya en sus relaciones masquiavéticas con los partidos liberales; ya en los momentos de la crisis; ya en la campaña electoral; y ahora, en sus discursos; y antes de ser poder, en lo que dejaba escribir á sus periódicos contra la prerrogativa real, y en la campaña hecha contra los impuestos y el tratado de comercio.

Algunos han creído ver en este discurso, que á veces la puntería iba muy alta; y en mayor número hay opiniones que estiman atrevida la teoría de la inmisión del Rey en las luchas de los partidos para recabar la sinceridad electoral; pero lo primero, leyendo despacio el discurso, se ve que es una suspicacia injustificada, y lo segundo, aunque tiene sus escabrosidades, el orador las salvó con arte, pidiendo en resumen la armonía perturbada de los poderes parlamentario y ejecutivo, por medio de la alta mediación de la Corona.

Por falta de tiempo y de espacio no nos detendremos en otros detalles; los párrafos pintando la poca autoridad del Sr. Cánovas, para hacer una política conservadora, y el estudio elevado de los sucesos de Agosto, han sido los puntos que nos han parecido más brillantes.

A este discurso contestará mañana por el gobierno el Sr. Sivola, y por la comisión el señor marqués de Viana.

Esta tarde, á primera hora, se han reunido en el Congreso los diputados castellanos, catalanes y cubanos, á fin de ocuparse en los medios de armonizar los intereses comerciales de las distintas regiones que representan.

Después de alguna discusión, se acordó admitir por todos y recomendar al gobierno, el estableci-

miento del esbotoje. Los castellanos, sin embargo, se reservaron el derecho de oír, sobre esto, á su junta general, si bien esperan que será admitido el acuerdo.

También se acordó pedir la supresión (mucho nos parece) de los derechos de exportación.

Han reinado propósitos de conceder al gobierno la autorización para las reformas.

Mañana se reunirá para tratar de todo esto los castellanos, y al siguiente se reunirá de nuevo la comisión ejecutiva de las tres regiones, para acordar el día en que ver al gobierno y tratar de la materia.

La baja en los ingresos del presupuesto, por consecuencia de las reformas en el esbotoje y en la exportación, parece que sube á tres millones de pesetas, los cuales habrá que buscar por otro lado.

El general Lopez Dominguez, excitado por algunos telegramas que ha recibido de Cataluña, ha estado hoy en Palacio, con el objeto de impetrar del Rey el indulto de los reos de Santa Coloma de Farnés.

Habiendo retirado el ministro de Marina los proyectos de fuerzas navales concernientes á Cuba y Puerto Rico, hoy ha leído en el Congreso otro proyecto, en que estas fuerzas aparecen refundidas en las de la Península.

Los ministros de Estado, Hacienda y Ultramar han celebrado esta tarde una conferencia de más de cuatro horas en el despacho del primero, para tratar, según creemos del proyecto de autorización sobre reformas de Cuba, que el sábado debe leer el Sr. Tejada de Valdosa.

Mañana irá la corte al Escorial, para conmemorar la muerte de la malograda Reina Mercedes.

El proyecto de autorización sobre las cuestiones de Ultramar, probablemente será leído el sábado en el Congreso.

Las últimas noticias del cólera, como puede verse en otro lugar, parecen más tranquilizadoras.

En los círculos palatinos se asegura que la corte saldrá el 10 del mes próximo para la Granja.

Los fondos, un poco repuestos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 25 DE JUNIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. e., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiza, Carreteras Abril., Idem de Agosto., Idem de Marzo., Idem de Julio., Obras públicas., Personal., Ob. de A. de Cuba, Billetes h. de Cuba, Sisas del A. Madrid.

Paris, á echo dias vista, 4'95. Londres, á 90 dias fecha, 47'40.

Resumen.

Aunque bajo la influencia del descenso que ayer sufrieron los fondos, ha podido apreciarse más firmeza en la contratación de esta tarde.

Después de la hora oficial de ayer, el cambio tuvo varias alternativas en sentido de baja; pero, hoy los cambios al terminar la hora oficial han recuperado algunos centimos, quedando á los mismos tipos que ayer indicaba el Boletín de cotización.

Las operaciones realizadas han sido en mayor número de las que ordinariamente se venían haciendo, pues que á ello ha dado margen la inesperada baja de ayer.

Aun así no abundan mucho los compradores, especialmente para doblar á fin de Julio, y esto quizá pueda ser origen de algunas dificultades á las soluciones consiguientes para la liquidación próxima.

Pero las mejores noticias sobre el cólera causa sin duda de la baja de ayer, han contribuido, á pesar de todo, al mejor aspecto que en general ha presentado la contratación, y realmente la hora oficial de Bolsa ha terminado bajo mejor tendencia.

El 4 por 100 interior al contado dió principio y ha dado fin á 61 por 100, pero en el intermedio se han publicado los cambios de 61'05, 60'95, 85 y 90.

A fin de mes los precios han sido varios desde 60'70 á 61'05 primero y después los de 60'80 y 95; aunque á las tres quedaba dinero á 61 por 100.

5. A fin del próximo, publicado á 61'10 y 20; después en observaciones 61'30.

El exterior á 60'90 y 61 por 100.

El amortizable ha bajado en operaciones publicadas de 74'60 á 20, aunque en lo no publicado se indica á 74'30.

Los billetes de Cuba ofrecidos, siendo sus cotizaciones 89'80, 55 y 60.

Las acciones del Banco de España en operaciones concertadas después de las dos á 277 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 61'10 dinero.

Mejoran los cambios después de la hora de contratación.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA, ha trasladado sus oficinas de la Puerta del Sol, número 13, á la calle de Sevilla, núm. 16, pral.

Cultos.

Santa de matana.—San Juan y San Pablo, hermanos mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Siervas de María (calle de San Leonard), donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva. En el Caballero de Gracia continúa la novena al Santísimo Sacramento, predicando en la misa mayor el señor Herraiz, y por la tarde el Sr. Villala.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—Día de moda.—A las nueve.—Diez mil quinientas mujeres.—Miss Leona.—Pipalet (segundo acto).—Estatuas griegas por Miss Leona.

Alhambra.—12 de abonos.—Turco 3.º.—A las nueve.—A Donna Juannita (segundo acto).—Cristóforo Colombo.—1 tador.

Jardín del Buen Retiro.—A las nueve.—El tributo de las cien doncellas.—Intermedios por la banda militar.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran función de Ugalá y beneficio del intrépido domador de leones monsier Seeth, único que hace ejecutar á sus felinos ejercicios entre una lluvia de fuegos artificiales, terminando por darlos de comer ante el público para que pueda juzgar de la ferocidad de sus seis leones; debut de la tropa Hovis compuesta de seis señoritas y siete caballeros, tomados parte además los principales artistas de la compañía.

Circo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Día de moda.—Escogidos y variados ejercicios por los principales artistas.

Gran panorama nacional de Madrid.—A las nueve.—Via Castellana.—Batalla de Tetuan, por el Sr. Abierto al público todos los días, desde la salida de la ta del sol.—Entrada, una peseta.

La distinguida colonia veraniega que frecuenta todos los años el magnífico y bellísimo balneario de «La Marina» de Fuenterrabía, tendrá desde este año un elegante y confortable hotel, con toda clase de comodidades, habitaciones independientes, con preciosas vistas al mar, cocina francesa, coches para todos los trenes de Irún y demás necesarios elementos.

Este hotel, titulado «La Marina», estará bajo la dirección del reputado fondista de la estación de Zumárraga, D. Miguel Tellechea; y como establecimiento que hacia suma falta en dicho punto, lo ponemos con gusto en conocimiento de los bañistas que acuden al mismo.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías una colección de fábulas morales, políticas y literarias, debidas á la pluma del ilustrísimo doctor D. Hilario Blanco Jimenez; este libro, escrito con bastante sencillez y corrección, forma parte de la notable galería poética del mismo autor.

Ocurricencias:

A las ocho y cuarto de la noche dos individuos de veintinueve y treinta años respectivamente entraron en la panadería del núm. 11 de la Corredera Baja de San Pablo, con objeto de comprar una rosca, y para pagarla entregaron al dueño una moneda de dos pesetas que éste rechazó por ser falsa.

El panadero, ignoramos por qué, concibió algunas sospechas de los engatos en cuestión, y dió cuenta de ellas á los guardias, quienes al detener á los dos individuos les ocuparon 17 monedas de dos pesetas y una de cinco, falsas, así como una onza de oro, tres duros de plata, 14 pesetas legítimas y una faca.

Un joven de veinticinco años, empleado en el Consejo de Estado, llamado E. C., intentó suicidarse en la calle de Jardines, núm. 15, piso cuarto, donde se hospedaba, tomando una disolución de fosfuros; pero la oportuna llegada del dueño de la habitación evitó la consumación de tales propósitos.

Encima de una mesa habia dejado el suicida cinco cartas: una contenía un cintillo y un llavero

con cinco llaves; otra un retrato, y las otras tres, tres billetes de cien pesetas.

En uno de estos sobres se leía: «Para mi entierro.»

Parece que un padecimiento crónico del estómago fué la causa que le impulsó á tomar aquella resolución.

¡Ojo, estudiantes!

Un muchacho que se decía dependiente de una lavandera presentóse anteayer en la calle de Jardines, número 5, principal derecha, donde habitan varios estudiantes, y pidió la ropa de aquellos, que le fué entregada de buena fé.

Al presentarse ayer la lavandera á recoger la ropa se conoció la estafa de que los estudiantes habian sido victima por parte del muchacho, que tambien se llevó un reloj de la patrona, sin duda como recuerdo.

En otra casa de estudiantes de la calle de Pizarro se presentó anteayer un chico á recoger la ropa de la lavandera, pero no se la entregaron por estar á la sazón ausentes los jóvenes á quienes las ropas pertenecian.

Servicio de trenes.

Desde el 3 de Julio dará principio el servicio de trenes expresos de Asturias. Saldrán de Madrid los lunes y jueves, á las tres y veinte de la tarde, para llegar á Gijón los martes y viernes, á las doce del día. De Gijón saldrán desde el día 2 los miércoles y sábados, á las doce del día, para llegar á Madrid á las once de la mañana.

Los coches serán de primera y segunda clase y no se expendrán más que 48 billetes, 24 de cada clase, en combinación con las diligencias, mientras subsista la interrupción de la vía férrea entre Busdongo y Fierros.

Sociedad cooperativa de obreros.

El domingo próximo irá el Sr. Moré á inaugurarla á Toledo.

Esta Sociedad tiene por objeto lo siguiente:

«1.º Crearse un capital cada uno de los socios con los beneficios que les proporcione el consumo de artículos y

efectos para los usos más necesarios de la vida, ganancia que la sociedad obtenga en las diversas operaciones de crédito, compra, venta y otras y cuota mensual.

2.º Facilitar cantidades á los socios mediante un 6 por 100, prestando la correspondiente fianza.

3.º Proporcionar socorro á los socios cuando se hallen enfermos.

4.º Dar instruccion á sus hijos y á sus hijas y procurar el fomento y desarrollo de artes y oficios, y

5.º Edificar casas para obreros, reintegrándose del capital empleado con los alquileres que aquellos satisfagan.»

La junta general de la Sociedad de Beneficencia Asturiana, que no pudo celebrarse anoche, tendrá efecto mañana á las nueve de la noche en el Centro de Asturianos, Lobo, 20, segundo, y serán válidos sus acuerdos, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

El general Guzman Blanco.

De paso para Europa, ha llegado á Nueva-York el general Guzman Blanco, hasta hace poco presidente de la república de Venezuela, hombre de extraordinario prestigio en América, y uno de los americanos más amigos de España.

El general Guzman Blanco viene á Europa con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de los gobiernos de Londres, París, Madrid, Berlin, Roma y Bruselas. Trae un numeroso y brillante acompañamiento, en el que figura el general Blanco Herrera.

El ex-presidente de Venezuela estará en Madrid á principios del otoño próximo.

Han sido destinados: el apostadero de la Habana, el ingeniero naval, jefe de segunda, D. Salvador Torres; á Cartagena y San Fernando, respectivamente, los ingenieros primero y segundo don José Castellote y D. José Ripoll; á Filipinas, el teniente de navío D. Juan Elisa, en relevo del de igual clase D. Francisco Galvez, y al apostadero de la Habana el contador de navío de primera don Salvador Bruzon.

Comunican anoche de Jaen que de la cárcel de Andújar se fugó un preso de veintidos años de edad, llamado Emilio Palomares.

Ayer llegó á Madrid el joven artista filipino don Juan Luna, autor del célebre cuadro «Spoliarium», y esta noche se le obsequia con un banquete, para el que se han inserto gran número de personas importantes.

Berlin 25.—Segun noticias de Varsovia, las inundaciones producidas por la crecida del Vistula han ocasionado muchas desgracias materiales, habiéndose hundido el puente del ferro-carril.

Londres 25.—El representante de Rusia en la Conferencia egipcia será el Sr. de Staal, nuevo embajador de aquel imperio en esta corte.—Fabra.

El vapor Buenaventura, que hace el servicio semanal entre Alicante, Altea, Jabea y Argel, condujo el jueves de la capital de la colonia francesa de África á Jabea y Altea cerca de cien familias, de las que todos los años emigran en busca de salarios, y regresan despues á nuestra patria con algunos ahorros, que les ayudan á sostenerse con más desahogo en sus pueblos.

Dicen de Valencia que durante la tormenta que descargó el domingo en Alcoira, cruzaba el camino de Corbera una mujer con sus dos hijos, una niña y un niño.

En lo más fuerte de la tempestad, una exhalacion mató á la hija, quedando tendidos en el suelo y sin sentido la madre y el niño.

Tareas legislativas.

París 24.—Cámara de los diputados.—Termina la discusión sobre la totalidad del proyecto de ley de revision constitucional.

El Sr. Barodet apoya una enmienda pidiendo que se declare ilimitada la revision constitucional; pero puesta á votacion es desechada.

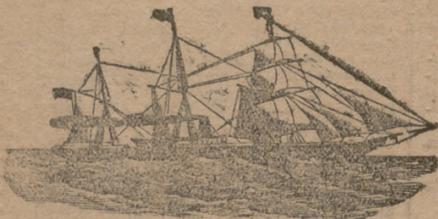
El jueves continuará el debate sobre el mismo asunto. Senado.—Se procede á la eleccion de dos senadores inamovibles y resultan elegidos los Sres. Eugenio Pelletan y almirante Peyron.

Se aprueba despues en segunda lectura el proyecto de ley estableciendo el divorcio en Francia.

Se acuerda fijar para el viernes próximo la interpeccion del Sr. Gavardi sobre los asuntos de Egipto.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

AGUA DE CARABANA



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE VAPORES-CORREOS Franceses.

LÍNEAS DEL MEDITERRÁNEO

Ademas de sus líneas trasatlánticas, tiene esta Compañía servicios regulares con salida de Marsella para Italia y Argelia. DE CARTAGENA A ORÁN DIRECTAMENTE. Los días 3, 7, 17, 21 y 31 de Julio. Dirijirse á la Agencia general, calle de Alcalá, núm. 60.—Madrid.

SOLUCION COIRRE

Exijase el Sello del Gobierno Francés. El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerza, Anemia, Clorosis, Ataxia, Ceguera, Escrófulas, Raquitismo, Bifernidad de los huesos, Desarrollo difícil, Insipiente, Dispepsias ó Dipepsias laboriosas y las Bifernidades nerviosas. COIRRE, Farmacéutico, 79, rue de Cherche-Midi, PARIS

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ARECHAULETA VIEJO EN GUIPÚZCOA

Aguas sulfuradas sulfidricas-nitrogenadas. El día 15 se abre al servicio público, habiéndose hecho grandes reformas y mejoras por los nuevos propietarios, deseosos de corresponder á la confianza de su escogida concurrencia y á la gran importancia de sus aguas, consideradas entre los hombres de ciencia como las primeras de su clase para combatir los padecimientos herpéticos y escrófulos en sus diversas formas. El servicio de mesa y habitaciones es esmeradísimo y nada deja que desear á los más exigentes. Los pedidos de habitaciones, aguas y demás encargos, se dirijirán á D. Luis Azcoaga, Administrador con residencia fija en el Establecimiento. La temporada oficial empieza el 15 de Junio y termina el 15 de Setiembre. Médico-Director, D. Gabriel Galvo.

LA SALUTÍFERA DE BLAONC

BAJO LA DIRECCION DE MÉDICOS ESPECIALISTAS en toda clase de afecciones del estómago. PLAZA DEL CALLAO, 17, MADRID. Lo difícil que es la curacion en las enfermedades del estómago es tan evidente, que hasta fijarse en tantos millones de enfermos, los cuales pasan la vida odiando su propia existencia, no obstante haber puesto los médicos que han estado á su alcance para conseguir la salud. La principal causa para la existencia de tantos enfermos, no es tan solo la apatía en algunos, y en otros haber fiado su cura á las panaceas y remedios caprichosamente administrados, sino á la probabilidad de haber equivocado el diagnóstico los mismos médicos, por lo difícil que es éste, dado el sinnúmero de síntomas que estas presentan, comunes á varias afecciones de estómago. Por esto es que este centro, poseyendo varios específicos para la curacion de las diversas afecciones de estómago, no se haya atrevido á darlos á la publicidad para que los mismos enfermos empíricamente se los administren, y pongan todo el cuidado en el diagnóstico. Al efecto, tanto para los presentes como para los enfermos ausentes, hemos llenar un interrogatorio compuesto de unas 200 preguntas, y á vista tres médicos especialistas consultan detenidamente para el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la enfermedad. Además, para cada enfermo se forma un expediente que permite por presente toda la historia de la enfermedad con el tratamiento que se haya adoptando, y de esta manera en todo tiempo podemos dar cualquier consulta que se nos haga, con acierto, sin que el enfermo se vea obligado abandonar su casa, sus ocupaciones y sus relaciones, en el supuesto caso que la enfermedad se lo permitiera. Las consultas se hacen de diez á una. Las de provincias pueden dirigirse al Administrador de La Salutífera de Blaonc, y sin embargo alguno se les mandará toda clase de antecedentes, para que, en conocimiento de causa, puedan determinar la conveniencia de los servicios.

LA MARAVILLA NUEVO ESTABLECIMIENTO BALNEARIO LOECHES PROVINCIA DE MADRID

TEMPORADA OFICIAL: DE 1.º DE JUNIO A 20 DE SETIEMBRE

Las aguas de LA MARAVILLA, únicas que en Europa contienen nitrato potásico (nitro) pesable y en dosis delimitada, premiadas en las Exposiciones de París, Francfort, Burdeos, Amsterdam y Madrid; recomendadas por las principales notabilidades médicas de España y el Extranjero, producen un efecto verdaderamente maravilloso en las enfermedades del estómago, hígado, bazo, matriz, trastornos menstruales, vicios diatélicos (humores), diabetes sacarina, y en todos los desórdenes de la nutrición; su seguro éxito en las formas que reviste el urismo (reumatismos, gota, litiasis úrica), en las enfermedades del corazón, especialmente en las de origen reumático, herpético y sífilítico, ha hecho de estas prodigiosas aguas el desideratum de nuestra medicina moderna y la gloria de España por tan portentoso manantial. Se usan solas y en las comidas mezcladas con vino y al exterior en baños, duchas, chorros, pulverizaciones, etc. Se expenden en botellas de un litro (dos cuartillos), en las principales farmacias de Madrid y provincias. No confundir estas aguas con otras del mismo pueblo. Depósito Central: Garguera, 5, Madrid; detalles y cuantas indicaciones sean precisas, facilitarán los Sres. Roman Hermanos y C., Garguera, 5, Madrid.

BAÑOS TERMALES DE MOLINAR DE CARRANZA.-(VIZCAYA.)

33º centigrados.—Temporada oficial, de 20 de Junio al 30 de Setiembre

Estas aguas, termales CLORURADO-SODICAS-BICARBONATADAS y NITROGENADAS son de las más saturadas en nitrógeno, cuyo gas se desprende abundantemente en el manantial y en las aguas. Sus indicaciones ó aplicaciones dan magníficos resultados en el reumatismo en sus varias formas de neuralgias, dispepsias y gastralgias, infartos del hígado y catarro vesical; y por lo muy saturadas que están de nitrógeno, según el análisis que acaba de hacer el eminente químico Dr. Garagarza, son de íntima aplicación en los catarros crónicos y tisis incipientes. Las reformas llevadas á cabo en el establecimiento y un esmerado servicio de fonda establecido por cuenta de sus propietarios, garantizan á los señores bañistas una estancia confortable. En el establecimiento se facilitan carruajes particulares para el servicio de los señores bañistas. Hay un coche que directamente hace el viaje de Bilbao al establecimiento y viceversa, en días alternados, á las seis de la mañana, y además los que diariamente salen de la administración del Sr. Celayarán, sita en la calle de Bidobarrieta, todos los días, á las doce en punto.

HERPES, ESCRÓFULAS, HUMORES, SE CURAN EN LOS BAÑOS DE GAVIRIA (GUIPÚZCOA)

con las aguas minerales sulfuradas, amadas y con las bicarbonatadas ferruginosas (de Iturrigorri) premiadas con medallas de plata. Gran balneario de lujo de primer orden, además del primitivo. Primera sala de pulverización de Europa, donde se curan prodigiosamente los males de garganta y ojos, nariz, oídos é imperfecciones eruptivas del rostro. Hidroterapia completa para todos los órganos y los mejores para genito-urinarlos, cuyas afecciones curan con aguas sulfuradas y ferruginosas, por lo que hay gran concurrencia de señoras y gran estufa que cura los más arraigados dolores. Hospederías y mesa de primer orden y otras más económicas. El viaje á estación Beasain (Norte) por expreso, correo, mixto y de recreo ó económico y luego una hora de coche al BALNEARIO DE GAVIRIA, clima delicioso, cerca de los puertos y frontera y San Sebastian. Manda prospectos gratis su propietario P. F. Izquierdo. Madrid, Pentejos, 6, botica; 15 de Junio á 25 Setiembre temporada oficial.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA. Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO. Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, holiografías y cromolitografías, reproduccion del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos. Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á reales. Puntos de suscripcion.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Anselm March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro», Magdalena, 6, principal.—Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras.»

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA LONDRES Y LIVERPOOL. Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.333.000 rvn., contra rvn.52.854.258'75 el año anterior.

DENTICINA INFALIBLE SIN COMPETENCIA

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanaja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Pentejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España. 57 CALLE MAYOR 5. COLCHONES 450 reales BORDADORES.

No se desconfíe de la CURACION porantiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Anti epilepticas de CHENOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que padecian LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS. Para más de 30 años de talles, se dan prospectos GRATIS. Du que de Alba, 15, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. valga MIL DE CORAZON, Marceña y mal de SAN PAU en Cataluña.

FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA

Novedad en formas y variacion en clases, flores, plumas, adornos, etc. Se reforman los usados.—7, Plaza de las Cortes, 7.

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA. Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones. Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de alto libre. Benombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades). Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones. Plantaciones de parques, paseos y jardines. Precios sin competencia. Embalajes gratis. Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las diversas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis á quien los pide.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo. SAN GREGORIO, 8

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.